

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 175 -2017/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 24 MAY 2017

## VISTO:

El Decreto Supremo N° 143-2017-EF, referente a la autorización de Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales.

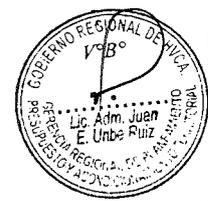
## CONSIDERANDO:

Que, el numeral a) del artículo 39° del Decreto Supremo N° 304-2012-EF que Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley de Presupuesto del Sector Público;

Que, de acuerdo al artículo 1° del Decreto Supremo N° 143-2017, se autoriza la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de **S/ 180'000,000.00 (CIENTO OCHENTA MILLONES Y 00/100 SOLES)**, a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, destinados a financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución;

Que, en el marco de lo expuesto, respecto del Crédito Presupuestario a favor del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica en el marco del Decreto Supremo N° 143-2017, es necesario efectuar la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/ Acciones de Inversión/Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, en la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, hasta por el importe de **S/ 1'133,975.00 (UN MILLON CIENTO TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, destinados a financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución; de acuerdo a la relación de los expedientes detallados en el Anexo N° 02 del indicado dispositivo;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 143-2017, en la que se precisa taxativamente que, los recursos del Crédito Suplementario a que hace referencia el artículo 1°, del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;





GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 175 -2017/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 24 MAY 2017

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF que Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30518 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

## SE RESUELVE:

### Artículo 1°.- Desagregación de Recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 143-2017, en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de **S/ 1'133,975.00 (UN MILLON CIENTO TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, destinados a financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución; de acuerdo a la relación de los expedientes detallados en el Anexo N° 02 del indicado dispositivo; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al detalle del Anexo adjunto;

### Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

### Artículo 3°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

Lic. Glodolfo Álvarez Oré  
GOBERNADOR REGIONAL



**ANEXO 1**  
**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2017**  
**CREDITO SUPLEMENTARIO DECRETO SUPREMO N° 0143-2017-EF**  
**( TIPO 1 )**  
(Soles)

**SECTOR** : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
**PLIEGO** : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA  
**FTE.FTO** : 1 RECURSOS ORDINARIOS  
**RUBRO** : 00 RECURSOS ORDINARIOS

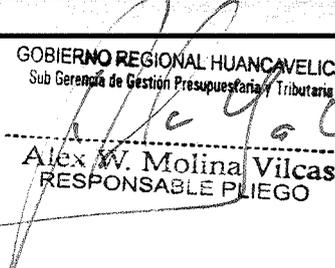
U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	Créditos
000799 REGION HUANCVELICA-SEDE CENTRAL	75,136
9001 ACCIONES CENTRALES	75,136
3.999999 SIN PRODUCTO	75,136
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	75,136
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	75,136
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	75,136
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	75,136
2.5 OTROS GASTOS	75,136
000800 REGION HUANCVELICA-AGRICULTURA	7,065
9001 ACCIONES CENTRALES	7,065
3.999999 SIN PRODUCTO	7,065
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	7,065
10 AGROPECUARIA	7,065
006 GESTION	7,065
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	7,065
2.5 OTROS GASTOS	7,065
000801 REGION HUANCVELICA-TRANSPORTES	52,505
9001 ACCIONES CENTRALES	52,505
3.999999 SIN PRODUCTO	52,505
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	52,505
15 TRANSPORTE	52,505
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	52,505
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	52,505
2.5 OTROS GASTOS	52,505
000802 REGION HUANCVELICA-EDUCACION	809,423
9001 ACCIONES CENTRALES	809,423
3.999999 SIN PRODUCTO	809,423
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	809,423
22 EDUCACION	809,423
006 GESTION	809,423
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	809,423
2.5 OTROS GASTOS	809,423
000803 REGION HUANCVELICA-SALUD	64,512
9001 ACCIONES CENTRALES	64,512
3.999999 SIN PRODUCTO	64,512
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	64,512
20 SALUD	64,512
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	64,512
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	64,512
2.5 OTROS GASTOS	64,512

**ANEXO 1**  
**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2017**  
**CREDITO SUPLEMENTARIO DECRETO SUPREMO N° 0143-2017-EF**  
**( TIPO 1 )**  
**(Soles)**

**SECTOR** : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
**PLIEGO** : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA  
**FTE.FTO** : 1 RECURSOS ORDINARIOS  
**RUBRO** : 00 RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	Créditos
001000 GOB. REG. HUANCAMELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAMELICA	40,091
9001 ACCIONES CENTRALES	40,091
3.999999 SIN PRODUCTO	40,091
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	40,091
20 SALUD	40,091
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	40,091
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	40,091
2.5 OTROS GASTOS	40,091
001300 REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP	20,000
9001 ACCIONES CENTRALES	20,000
3.999999 SIN PRODUCTO	20,000
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	20,000
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	20,000
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	20,000
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	20,000
2.5 OTROS GASTOS	20,000
001302 REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA	45,729
9001 ACCIONES CENTRALES	45,729
3.999999 SIN PRODUCTO	45,729
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	45,729
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	45,729
006 GESTION	45,729
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	45,729
2.5 OTROS GASTOS	45,729
001304 REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL ANGARAES	19,514
9001 ACCIONES CENTRALES	19,514
3.999999 SIN PRODUCTO	19,514
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	19,514
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	19,514
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	19,514
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	19,514
2.5 OTROS GASTOS	19,514
<b>TOTAL</b>	<b>1,133,975</b>

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA  
 SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTARIA  
  
 Lic. Adm. Anthony E. Córdova Guzmán  
 SUB - GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA  
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributaria  
  
 Alex W. Molina Vilcas  
 RESPONSABLE PLIEGO